



UNAP

Consejo Universitario

**Resolución del Consejo Universitario
Nº 202-2024-CU-UNAP
Iquitos, 13 de diciembre de 2024**

VISTO:

El acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario, realizada el 12 de diciembre de 2024, que acordó aprobar el Calendario Académico Especial del Programa Académico de Profesionalización de Docentes No Titulados y Auxiliares de Educación (PAPDNTyAE) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 200-2024-CU-UNAP, del 12 de diciembre de 2024, se resuelve aprobar la reapertura del Programa Académico de Profesionalización de Docentes No Titulados y Auxiliares de Educación (PAPDNTyAE), dependiente de Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), en la sede de la ciudad de Iquitos y en la filial de la localidad de Caballococha, respectivamente;

Que, mediante Oficio N° 1634-2024-VRAC-UNAP, presentado el 11 de diciembre de 2024, don Juan de Dios Jara Ibarra, vicerrector académico, remite al rector la propuesta del Calendario Académico Especial 2025 I y II, del Programa Académico de Profesionalización de Docentes No Titulados y Auxiliares de Educación de la Facultad de la Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para su revisión y aprobación por el órgano de gobierno del Consejo Universitario;

Que, respecto a los estudios en el Programa Académico de Profesionalización de Docentes No Titulados y Auxiliares de Educación (PAPDNTyAE), tiene la característica de semipresencial, el Semestre I se imparte de manera presencial en los meses de enero y febrero; mientras que el semestre II se imparte de manera presencial entre la última semana de julio y segunda semana de agosto. Esta programación responde a la disponibilidad de tiempo para la asistencia a clases presenciales por ser las vacaciones escolares. Por otra parte, durante los meses de clases escolares, las horas no presenciales están destinadas al trabajo de módulos;

Que, el cronograma de actividades académicas, constituye un instrumento esencial donde se establecen la programación de las actividades para desarrollar de manera coordinada entre las unidades académicas;

Que, el literal n) del artículo 108 señala que es atribución del Consejo Universitario aprobar el calendario académico, elevado por el Vicerrectorado Académico;

Que, el Consejo Universitario en sesión ordinaria, realizada el 12 de diciembre de 2024, acordó aprobar el Calendario Académico Especial, periodo 2025 I y II del Programa Académico de Profesionalización de Docentes No Titulados y Auxiliares de Educación (PAPDNTyAE) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Calendario Académico Especial, periodo 2025 I y II del Programa Académico de Profesionalización de Docentes No Titulados y Auxiliares de Educación (PAPDNTyAE) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), conforme se detalle a continuación:



UNAP

Consejo Universitario

**Resolución del Consejo Universitario
Nº 202-2024-CU-UNAP**

ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2025 – I

PLAN DE FUNCIONAMIENTO	Inicio	Término
Presentación en físico y digital de carga horaria y carga académica a la ORSA de la FCEH	6/1/2025	10/1/2025
Registro en el Sistema de la carga horaria y académica por ORSA de la FCEH	6/1/2025	10/1/2025
Implementación en el Sistema de Seguimiento y Monitoreo a Docentes	13/1/2025	12/5/2025
Inscripción al examen de admisión	18/12/2024	3/1/2025
Examen de admisión	5/1/2025	
Ingreso de sílabos en SISDOCENTE del SIGAU y en Moodle, los sílabos y materiales educativos	Hasta el 10/1/2025	
Reingreso (Reactualización de matrícula)	Inicio	Término
Presentación de solicitudes de reingreso para matrícula	23/12/2024	27/12/2024
MATRÍCULA	Inicio	Término
Pago de matrícula	6/1/2025	10/1/2025
Consejería y prematrícula	6/1/2025	10/1/2025
Matrícula	17/3/2025	21/3/2025
Retiro de cursos presentando solicitud en su facultad	13/1/2025	17/1/2025
PRIMER SEMESTRE	Inicio	Término
Inicio, culminación de clases y evaluación	13/1/2025	12/5/2025
Reporte de asistencia de estudiantes a las clases a la dirección de cada departamento de la facultad	28/2/2025	12/5/2025
Ingreso de notas al terminar el desarrollo de cada capacidad, de acuerdo con lo establecido en el sílabo en el intranet del SIGAU*	Hasta el	28/2/2025 28/3/2025 28/4/2025 12/5/2025
Informe final sobre desarrollo de los cursos a los departamentos académicos	Hasta el 19/5/2025	
Retiro de semestre	Hasta el 12/4/2025	
Presentación de solicitud de reserva de matrícula en la facultad (incluye justificación)	Hasta el 12/4/2025	

* El ingreso de notas al SIGAU es durante el proceso de manera continua.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2025 – II

PLAN DE FUNCIONAMIENTO	Inicio	Término
Presentación en físico y digital de carga horaria y carga académica a la ORSA de la FCEH	14/7/2025	18/7/2025
Registro en el Sistema de la carga horaria y académica por ORSA de la FCEH	14/7/2025	18/7/2025
Implementación en el Sistema de Seguimiento y Monitoreo a Docentes	21/7/2025	21/11/2025
Ingreso de sílabos en SISDOCENTE y en Moodle, los sílabos y materiales educativos	Hasta el 18/8/2025	
Inscripción al examen de admisión	28/11/2025	12/12/2025
Examen de admisión	14/12/2025	
Ingreso de sílabos en SISDOCENTE del SIGAU y en Moodle, los sílabos y materiales educativos	Hasta el 18/8/2025	

**UNAP****Consejo Universitario****Resolución del Consejo Universitario
Nº 202-2024-CU-UNAP**

MATRÍCULA	Inicio	Término
Pago de matrícula	14/7/2025	18/7/2025
Consejería y prematrícula	14/7/2025	18/7/2025
Matrícula	30/7/2025	6/8/2025
Retiro de cursos presentando solicitud en su facultad	20/10/2025	24/10/2025
SEGUNDO SEMESTRE	Inicio	Término
Inicio, culminación de clases y evaluación	21/7/2025	21/11/2025
Reporte de asistencia de estudiantes a las clases, a la dirección de cada departamento de la facultad	8/8/2025	21/11/2025
Ingreso de notas al terminar el desarrollo de cada capacidad, de acuerdo con lo establecido en el sílabo en el intranet del SIGAU*	Hasta el	8/8/2025 8/9/2025 8/10/2025 21/11/2025
Informe final sobre desarrollo de los cursos a la dirección de departamentos académicos	Hasta el 21/11/2025	
Retiro total del semestre	Hasta el 21/10/2025	
Presentación de solicitud de reserva de matrícula en la facultad (incluye justificación)	Hasta el 21/8/2025	

* El ingreso de notas al SIGAU es durante el proceso de manera continua.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades y a la Dirección de Registro y Asuntos Académicos bajo la supervisión del Vicerrectorado Académico, dar cumplimiento a la programación de actividades establecidas en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Oficina de Comunicación e Imagen Institución la publicación y difusión de la presente resolución, en la página web: www.unapiquitos.edu.pe.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
PRESIDENTE



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL